

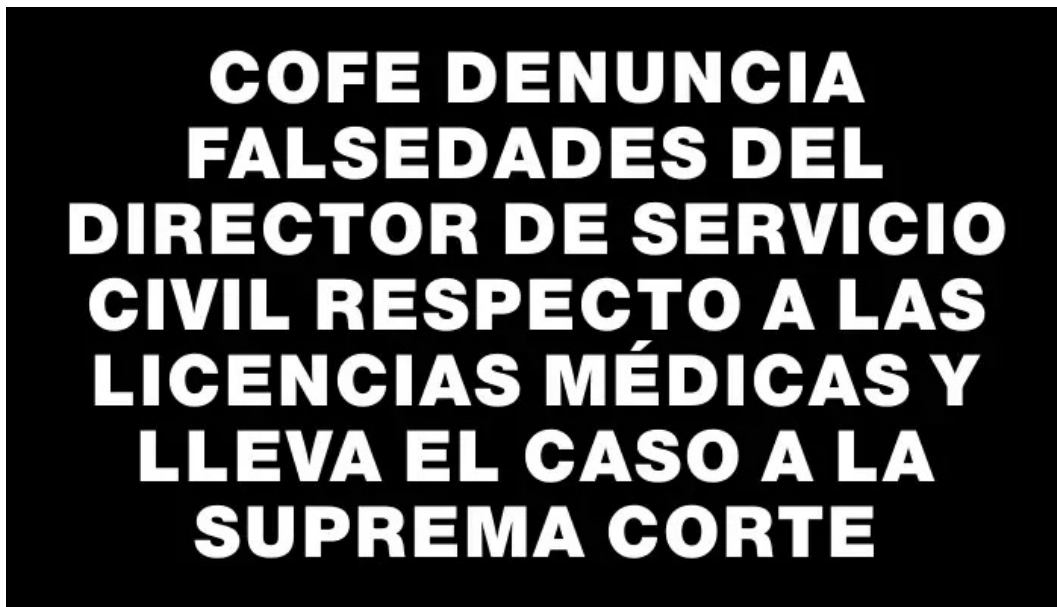
## Cofe denuncia falsedades del director de Servicio Civil respecto a las licencias médicas y lleva el caso a la Suprema Corte

Principal



Publicada el: 09/10/24	Visitas: 131
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 83	Puntaje: 3.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cofe-denuncia-falsedades-del-director-de-servicio-civil-respecto-a-las-licencias-medicas-y-lleva-el-caso-a-la-suprema-corte\\_4845.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cofe-denuncia-falsedades-del-director-de-servicio-civil-respecto-a-las-licencias-medicas-y-lleva-el-caso-a-la-suprema-corte_4845.php)



*Principal*

*Cofe denuncia falsedades del director de Servicio Civil respecto a las licencias médicas y lleva el caso a la Suprema Corte*

Joselo López, líder de Cofe, el sindicato que representa a los funcionarios estatales, calificó de engañosas las afirmaciones del director de la Oficina de Servicio Civil sobre la reducción de licencias médicas tras la implementación del nuevo sistema de descuento salarial.

## **Conflicto por Licencias Médicas en el Sector Público**

El secretario general de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (Cofe), Joselo López, ha manifestado que el director de la Oficina Nacional de Servicio Civil, Ariel Sánchez, ha hecho afirmaciones engañosas respecto a la disminución de licencias médicas solicitadas por los funcionarios estatales desde la implementación de un nuevo sistema. Este sistema incluye descuentos salariales que anteriormente no existían en el sector público.

“Eso es una mentira, lisa y llanamente”, afirmó López en una entrevista este miércoles en el programa Arriba Gente de Canal 10, al ser consultado sobre las declaraciones de Sánchez sobre la reducción en la cantidad de licencias médicas bajo el nuevo régimen.

El dirigente sindical apuntó que “no tiene ningún peso desde el punto de vista estadístico” dado que se trata del primer mes en que se aplica el descuento por licencia médica.

Dijo que el sistema comenzó a implementarse en abril para la Presidencia de la República y en agosto para los ministerios que cuentan con menos de 1.000 funcionarios, así como en los servicios descentralizados.

Desde septiembre, el nuevo sistema se aplica también en los ministerios con mayor número de funcionarios, como Ganadería, Transporte, Defensa e Interior, que tienen en promedio unos 30.000 trabajadores cada uno.

En cuanto a los resultados iniciales, Sánchez afirmó en septiembre que ya se había observado una reducción de entre el 25 y el 30% en la cantidad de licencias médicas, incluyendo tanto certificaciones médicas como días tomados por los funcionarios.

### **Acciones Legales en Puerta**

Por otro lado, López anunció que en los próximos días cerca de 50 funcionarios del Estado presentarán recursos de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia contra el nuevo régimen de licencias médicas. La razón, según López, es que consideran que se viola el principio constitucional de igualdad ante la ley.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# COFE DENUNCIA FALSEDADES DEL DIRECTOR DE SERVICIO CIVIL RESPECTO A LAS LICENCIAS MÉDICAS Y LLEVA EL CASO A LA SUPREMA CORTE

*e denuncia falsedades del director de servicio civil respecto a las licencias medicas y lleva el caso a la suprema c*

## Tags

*licencias, sistema, descuento, sindicato, septiembre, funcionarios, ministerios, oficina, servicio, estatales, afirmaciones, cantidad*

## Noticias relacionadas

**4.6 \*** *Aumento en vitalidad laboral: Onsc revela una notable disminución del 25 al 30% en las licencias médicas de los funcionarios públicos*

**3.6 \*** *Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas*

**3.6 \*** *Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas*

**4.7 \*** *La Suprema Corte de Justicia desestima la demanda de 380 mil dólares interpuesta por Marcelo Balcedo contra su ex entrenador personal*

**4.3 \*** *La Scj separa a dos funcionarios por acoso laboral; uno de los incidentes culminó en un trágico suicidio*

**5.0 \*** *La Scj rechaza el recurso presentado por la ex empleada doméstica del empresario argentino Daniel Hadad*

**4.9 \*** *Movilización del sindicato de funcionarios del Poder Judicial prevista para este miércoles en todo* *Ultimas Noticias*

**3.5 \*** *La Corte Suprema de Brasil ratifica la imposición de multas por 5*

millones de dólares a la empresa X

**5.0 \*** *La Scj rechaza el recurso presentado por la ex empleada doméstica del empresario argentino Daniel Hadad*

**4.6 \*** *Los imprevistos lo alteran todo": la innovadora campaña de Alcance Servicio de Compañía*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local

México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024